**Servicios diagnósticos acreditados, fiabilidad en los resultados en beneficio del paciente**

**Tras haber superado con éxito el proceso de evaluación de ENAC, XXX (nombre de la empresa) está en disposición de ofrecer un servicio con mayores garantías que se traducirán en beneficios para los pacientes, los facultativos y el sector sanitario, en general.**

La información que proporcionan los servicios diagnósticos (laboratorios clínicos, servicios de anatomía patológica, etc.) es esencial para asegurar que las decisiones clínicas se toman en base a resultados fiables minimizando así riesgos en la seguridad del paciente y aumentando la calidad diagnóstica.

En este contexto, la acreditación se ha consolidado a nivel internacional como la herramienta de referencia para demostrar que un servicio de diagnóstico es técnicamente competente y opera de acuerdo con los estándares internacionalmente reconocidos establecidos en la norma internacional UNE-EN ISO 15189.

Esta norma contempla el control de todos los procesos clave de manera integral, esto es, preanalíticos, analíticos y postanalíticos, desde que se realiza la petición hasta que se emite el informe y establece requisitos técnicos y de gestión, por lo que aborda desde recursos, personal, instalaciones o equipos hasta procedimientos, sistemas de la información, aseguramiento de la calidad y emisión de informes. En la actualidad, la UNE-EN ISO 15189 se ha convertido en la norma de referencia a nivel global para los servicios diagnósticos.

De este modo, como resultado de la acreditación:

**Se incrementa la fiabilidad de los resultados**, ya que los requisitos de la norma ISO 15189 y el riguroso proceso de evaluación obliga a la organización a establecer criterios claros, basados en datos objetivos y en las evidencias científicas disponibles para todos los procesos clave y a realizar un seguimiento continuo de los mismos (como, por ejemplo, el control sistemático de la calidad de las muestras, cumplimiento de los objetivos de calidad analítica para todas las pruebas, criterios y seguimiento para el contenido de los informes, etc.).

**Se logra una mayor** **seguridad para el paciente**. El control y seguimiento continuo de todos los procesos minimiza los riesgos derivados de resultados o información errónea en los informes, lo que directamente redunda en el principal beneficiario del uso de servicios diagnósticos acreditados, el paciente, quien recibe de esta manera una asistencia sanitaria con el alto nivel de calidad que demanda.

**Se incrementa la confianza y la protección a los profesionales sanitarios** al, aportar al médico y a la organización a la que pertenece (hospital, aseguradora, etc.) la seguridad de poder demostrar que ha seleccionado los servicios diagnósticos con criterios de competencia y fiabilidad técnica a través del único medio internacionalmente aceptado para ello, la acreditación.

A**porta también valor en términos económicos,** ya que contribuyen a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. Asimismo, los usuarios de estos servicios podrán disponer de información contrastada e independiente sobre la competencia técnica de los laboratorios, evitando así invertir recursos y tiempo en su evaluación y contando con la seguridad de utilizar servicios fiables.

Finalmente, los servicios acreditados contarán con un **reconocimiento internacional** ya quela acreditación es reconocida por los países de nuestro entorno como la principal herramienta para garantizar la fiabilidad de los resultados de los laboratorios y medios diagnósticos, proporcionando el reconocimiento de los informes emitidos en el ámbito de los acuerdos internacionales firmados por ENAC.